INFORME DE EVALUACIÓN SELECCIÓN DEL REGIMEN ESPECIAL

NÚMERO DEL PROCESO:	**CUANTIA INFERIOR A 20 SMMLV Nº 003- 2026**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE LAS PÓLIZAS DE AMPARO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DE MANEJO QUE AMPARE CONTRA LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES SUFRIDAS EN VIGENCIA DE LA PÓLIZA, QUE IMPLIQUEN MENOSCABOS DE FONDOS Y BIENES PÚBLICOS CAUSADOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OCUPEN LOS CARGOS AFIANZADOS RECTOR, PAGADOR, ALMACENISTA, POR INCURRIR EN CONDUCTAS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE GENEREN FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NICOLÁS MANRIQUE DEL MUNICIPIO DE GIGANTE - HUILA POR EL 100% DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, EQUIVALENTE A SESENTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE ($66.653.180), Y COBERTURA CLAUSULA INGRESOS FRAUDULENTOS DE DATOS ELECTRÓNICOS.**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$4.929.000**

El Coordinador FERNANDO LOZADA LÓPEZ, la Docente NUVIA ALMARIO ESCOBAR y ANDREA PEÑA PEREZ auxiliar administrativo, del Establecimiento Educativo Nicolás Manrique como miembros del Comité Evaluador de la Institución Nicolás Manrique de Gigante – Huila, teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos en la invitación pública, se permiten realizar el presente informe, por medio del cual se emite el concepto de verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos.

1. ASPECTOS GENERALES

PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO

PROPUESTA UNICA		
Fecha y hora de presentación de la oferta	**Fecha: 29/07/2026**	**Hora:** 3:00 P.M.
Nombre o razón social del proponente	La Equidad Seguros Generales O.C.	
Representante Legal o Apoderado	ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO	
Identificación cédula ciudadanía / Nit.	26.425.757 / 860028415-5	
Plazo para ejecutar el contrato	Trescientos sesenta y cinco (365) días	
Valor total de la oferta económica	$4.929.000	

2. ASPECTOS A VERIFICAR

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082/2015 la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que presente el precio más bajo. Para este proceso se presentó un (1) proponente, razón por la cual se procede a verificar los requisitos habilitantes y el cumplimento de las condiciones técnicas establecidas en la invitación pública**.**

2.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPUESTA UNICA

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE – NO CUMPLE**	**N^{0} DE FOLIO**
Carta de presentación de la propuesta firmada por persona natural	CUMPLE	1,2,3

o representante legal persona jurídica		
Documento de conformación de consorcio, unión temporal u otra forma de asociación.	CUMPLE	4-7
Autorización para contratar en caso de existir límites estatutarios a las facultades del representante legal para presentar propuesta, asociarse o contratar.	NA	
Acreditación de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Art. 23 ley 1150/2007	CUMPLE	113-127
Registro Único Tributario (RUT) del proponente, vigente	CUMPLE	96-98
Compromiso de transparencia	CUMPLE	138-140
Experiencia habilitante del proponentes	CUMPLE	130
El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar la experiencia específica mediante la presentación de máximo dos (2) contratos con entidades públicas cuyo objeto esté relacionado con el Objeto del contrato y cuya cuantía sea igual o superior a 100 % del presupuesto oficial en los últimos tres años (3) de expedición a partir de la publicación del presente proceso.	CUMPLE	131-137
Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	109-110
Declaración de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado	CUMPLE	111-112
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	129
certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República, del representante legal del proponente y del Proponente (persona Natural o Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.	CUMPLE	101-103
Certificado de Antecedentes Disciplinario expedido por la Procuraduría General de la Nación, del representante legal del proponente y del Proponente (persona Natural o Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.	CUMPLE	104-106
certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional vigente, aplica para personas naturales y representantes legales; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y el profesional que avala la propuesta.	CUMPLE	107-108
Documento de identidad persona natural o representante legal persona jurídica	CUMPLE	87
Documento de identidad del Presidente ejecutivo y acta de nombramiento	CUMPLE	88-95
Escritura publica	CUMPLE	5 A LA 12
Certificación de Cuenta Bancaria	CUMPLE	128
Hoja de vida	CUMPLE	99-100

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE – NO CUMPLE	N° DE FOLIO
El proponente deberá Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente con no más de treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha de cierre de la presente convocatoria, en el que conste la renovación y vigencia de	CUMPLE	8-86

la inscripción.		

2.2 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DE EVALUACIÓN

ASPECTO A CALIFICAR – FACTOR ECONÓMICO	OBSERVACIÓN	N° DE FOLIO
PROPUESTA UNICA: VALOR TOTAL DE LA OFERTA CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEITIINUEVEMIL PESOS (**$4.929.000) MCTE**	Verificada la propuesta económica se encuentra que no supera el valor del presupuesto oficial y se cotizan todos los ítems requeridos por la Institución Educativa Nicolás Manrique de Gigante Huila.	141-156

1. CONCEPTO GENERAL

De conformidad con la invitación pública, una vez revisado cada uno de los componentes a evaluar en la SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL CUANTIA INFERIOR A 20 SMMLV Nº 003-2025, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE LAS PÓLIZAS DE AMPARO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DE MANEJO QUE AMPARE CONTRA LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES SUFRIDAS EN VIGENCIA DE LA PÓLIZA, QUE IMPLIQUEN MENOSCABOS DE FONDOS Y BIENES PÚBLICOS CAUSADOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OCUPEN LOS CARGOS AFIANZADOS RECTOR, PAGADOR, ALMACENISTA, POR INCURRIR EN CONDUCTAS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE GENEREN FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NICOLÁS MANRIQUE DEL MUNICIPIO DE GIGANTE - HUILA POR EL 100% DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, EQUIVALENTE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEITINUEVE MIL PESOS MCTE ($4.929.000), Y COBERTURA CLAUSULA INGRESOS FRAUDULENTOS DE DATOS ELECTRÓNICOS."** Vigencia a partir de las 00:00 horas del 03 de agosto de 2026 hasta las 00:00 horas del 03 de agosto de 2027. Se considera viable la propuesta presentada por el proponente único: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO con NIT 860028415-5, suscrita por el representante legal o apoderada de la Entidad ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO, identificada con cedula número 26.425.757 de Neiva Huila – NIT 36275135-7; para la suscripción del contrato, pues cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública y se ajusta a los requerimientos técnicos y económicos de la Institución Educativa NICOLAS MANRIQUE de Gigante Huila.

Se expide en el Municipio de Gigante Huila, el treinta y uno (30) de julio de 2026.

FERNANDO LOZADA LÓPEZ
Miembro Comité Evaluador

NUVIA ALMARIO ESCOBAR
Miembro Comité Evaluador

ANDREA PEÑA PEREZ

Secretaria.